

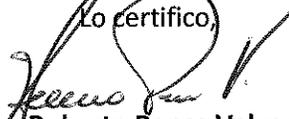
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REMAKEN, RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018.-**

1.- El Eco. Roberto Ponce Valverde, en representación de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de ciento noventa y cuatro (194) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2.- El Dr. Teofilo Lama Pico, en representación de la compañía MEDIAC S.A., propietaria de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 25 de Abril de 2018.

Lo certifico,



**Eco. Roberto Ponce Valverde  
Gerente – Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REMAKEN,  
RESONANCIA MAGNETICA KENNEDY S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, veinticinco de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas en el local de la compañía ubicado en el edificio donde funciona el Hospital Clínica Kennedy, situado frente a la Avenida del Periodista, entre las calles Novena y Décima de la Ciudadela Nueva Kennedy, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas acciones ordinarias de cuatro dólares cada una, se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías Conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.-
- 7.- Aumentar la reserva especial o facultativa en \$ 13.760,25.-
- 8.- Resolución sobre disolución anticipada de la compañía y designación de liquidador de la compañía.-

Para dicho efecto se encuentran presentes la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S.A., propietaria de ciento noventa y cuatro (194) acciones que le da derecho a igual número de votos y que representa el 97% del capital social, legalmente representada por el Economista Roberto Ponce ; y la compañía MEDIK S.A., propietaria de seis (6) acciones que le da derecho a igual número de votos y que representa el 3% del capital social, legalmente representada por el Dr. Teófilo Lama Pico.- El Dr. Teófilo Lama Pico, preside la junta en su condición de Presidente de la compañía, actuando como Secretario el Economista Roberto Ponce, Gerente de la compañía.- Los representantes de los accionistas declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar, por lo cual, renunciando el derecho a convocatoria previa, se comprometen a suscribir el acta de la sesión.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como los nombramientos de representación, cuyas copias quedan agregadas al expediente de la junta, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas. Acto seguido, el Presidente solicita dar inicio al tratamiento de los puntos del orden del día.-

- 1.- Conocer el informe de la Administración respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado por la administración, la junta general de accionistas resuelve aprobar el Informe del Gerente respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.-
- 

2.- Conocer el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017 y dictar la resolución correspondiente. Después de analizar el informe presentado, la junta general extraordinaria universal de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.-

3.- Conocer el informe de la Auditoría Externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y dictar la resolución correspondiente. El Gerente entrega un ejemplar del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Kreston. Leído el informe de Auditoría Externa, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dejar constancia que conocieron el mencionado Informe de Auditoría Externa.-

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.- El Gerente entrega los estados financieros a los accionistas. Una vez analizados los mismos, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.-

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

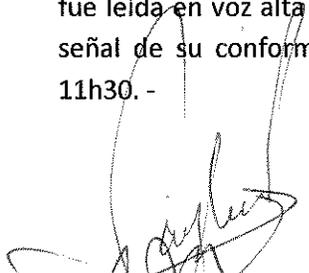
Interviene el Presidente y manifiesta que la empresa registra en su patrimonio una utilidad; valor que sería pagado a los accionistas en proporción a las acciones que posean en el capital de la compañía y de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera de la empresa para este año.- La Junta General de Accionistas después de breves deliberaciones resuelven en forma unánime aprobar la distribución de utilidades de la compañía y el pago a los accionistas del respectivo dividendo.-

6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.- Manifiesta el Gerente que de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías y artículo noveno del Estatuto Social, pone en consideración de la Junta de Accionistas, la elección del Comisario y Auditor externo para el ejercicio económico del año 2018. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar a la CPA Bertha Intriago Morales Comisaria de la compañía para el período 2018-2019 y a la firma Kreston como Auditora Externa de la compañía para el período 2018-2019.-

7.- Aumentar la reserva especial o facultativa en \$ 13.760,25. Manifiesta el Gerente que de conformidad con las recomendaciones de auditoria se requiere reclasificar el valor de \$13.760,25 registrado en reserva legal. Después de breves deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime aumentar la reserva facultativa registrada en libros, en el valor de \$ 13.760,25.-

8.- Resolución sobre disolución anticipada de la compañía y designación de liquidador de la compañía. Después de las correspondientes deliberaciones entre los accionistas, la junta general resuelve la disolución anticipada de la compañía. para lo cual autorizan al Presidente, Dr. Téofilo Lama Pico para que conjuntamente con Gerente decida la manera más viable de realizarlo, es decir, por absorción, fusión o liquidación y cierre. Adicionalmente se decide nombrar como Liquidador principal al Eco. Roberto Ponce Valverde y como Liquidador suplente al Dr. Marlon Lama Valverde.-

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió veinte minutos de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General de Accionistas. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 11h30. -



**Dr. Téofilo Lama Pico**  
Presidente de la Junta



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
Secretario de la Junta



**Eco. Roberto Ponce Valverde**  
p. Industrial Inmobiliaria Teoton S.A.  
Accionista



**Dr. Téofilo Lama Pico**  
p. Mediak S.A.  
Accionista